

Santiago de Cali, febrero de 2025



Señores:
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Bogotá

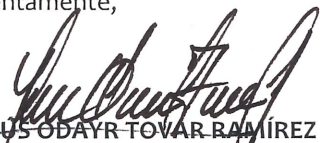
Referencia: Poder para solicitar registro de Marca.

JESÚS ODAYR TOVAR RAMÍREZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 7.713.268, por medio del presente escrito confiero PODER especial amplio y suficiente a **MARIA XIMENA RIVERA HERNANDEZ**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 1.130.607.557 de Cali, abogada titulada en ejercicio y registrada con tarjeta profesional número 184.309 del Consejo Superior de la Judicatura para que inicie y lleve hasta su culminación proceso de registro de marca.

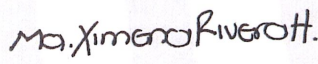
Mi apoderada queda facultada para iniciar y llevar hasta su culminación el proceso de registro de marca y en especial para realizar todas las actuaciones pertinentes que representen mis intereses tales como, pero sin limitarse a: presentar solicitudes, peticiones y oposiciones; contestar oposiciones; interponer recursos; responder requerimientos; sustituir en los mismos términos en que se confiere el poder; transigir, recibir, conciliar y desistir; y en general efectuar cualquier actuación ante las autoridades competentes para cumplir con el presente mandato.

Sírvase reconocer personería a la doctora **MARIA XIMENA RIVERA HERNÁNDEZ** en los términos del presente poder.

Atentamente,


JESÚS ODAYR TOVAR RAMÍREZ
C.C. 7.713.268

Acepto,


MARIA XIMENA RIVERA HERNANDEZ.
C.C. 1.130.607.557 de Cali
T.P. 184.309 del C.S. de la Jud.